

USUARIOS II

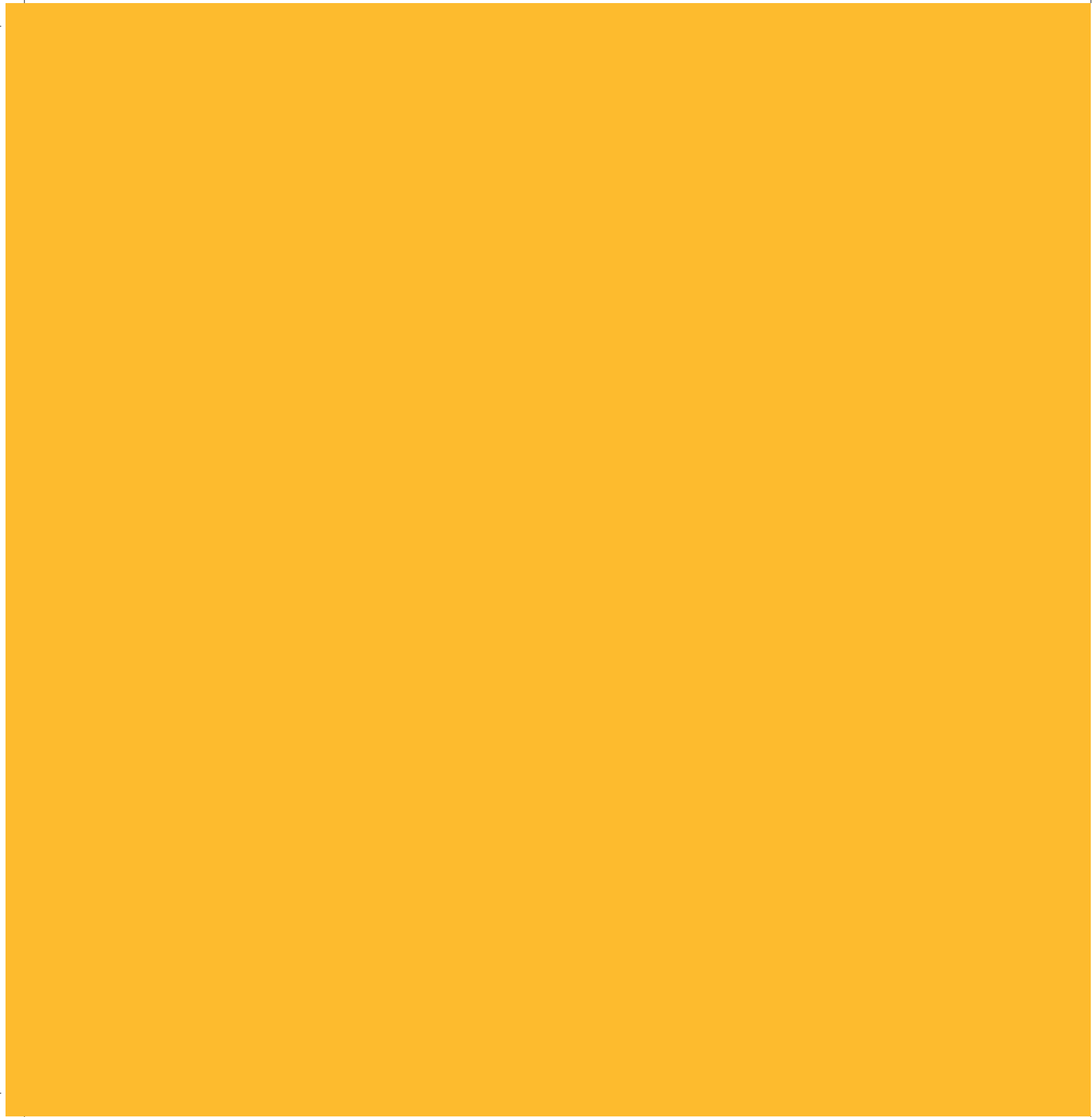
MANUAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

¿CÓMO DESCARGAR ARCHIVOS Y PROGRAMAS?



mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



USUARIOS II

MANUAL DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

¿CÓMO DESCARGAR ARCHIVOS Y PROGRAMAS?



mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ministerio de Educación y Cultura
Centros MEC
Montevideo - Uruguay
2012

Ministro de Educación y Cultura	Ricardo Ehrlich
Subsecretario de Educación y Cultura	Óscar Gómez
Director General de Secretaría	Pablo Álvarez
Director Centros MEC	Roberto Elissalde
Directora de Alfabetización Digital Centros MEC	Karina Acosta
Autoras	Karina Acosta Soledad Guerrero Magdalena Gutiérrez



Obra publicada bajo licencia Creative Commons.

El material del presente libro puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestran los créditos. Pero de este uso no se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

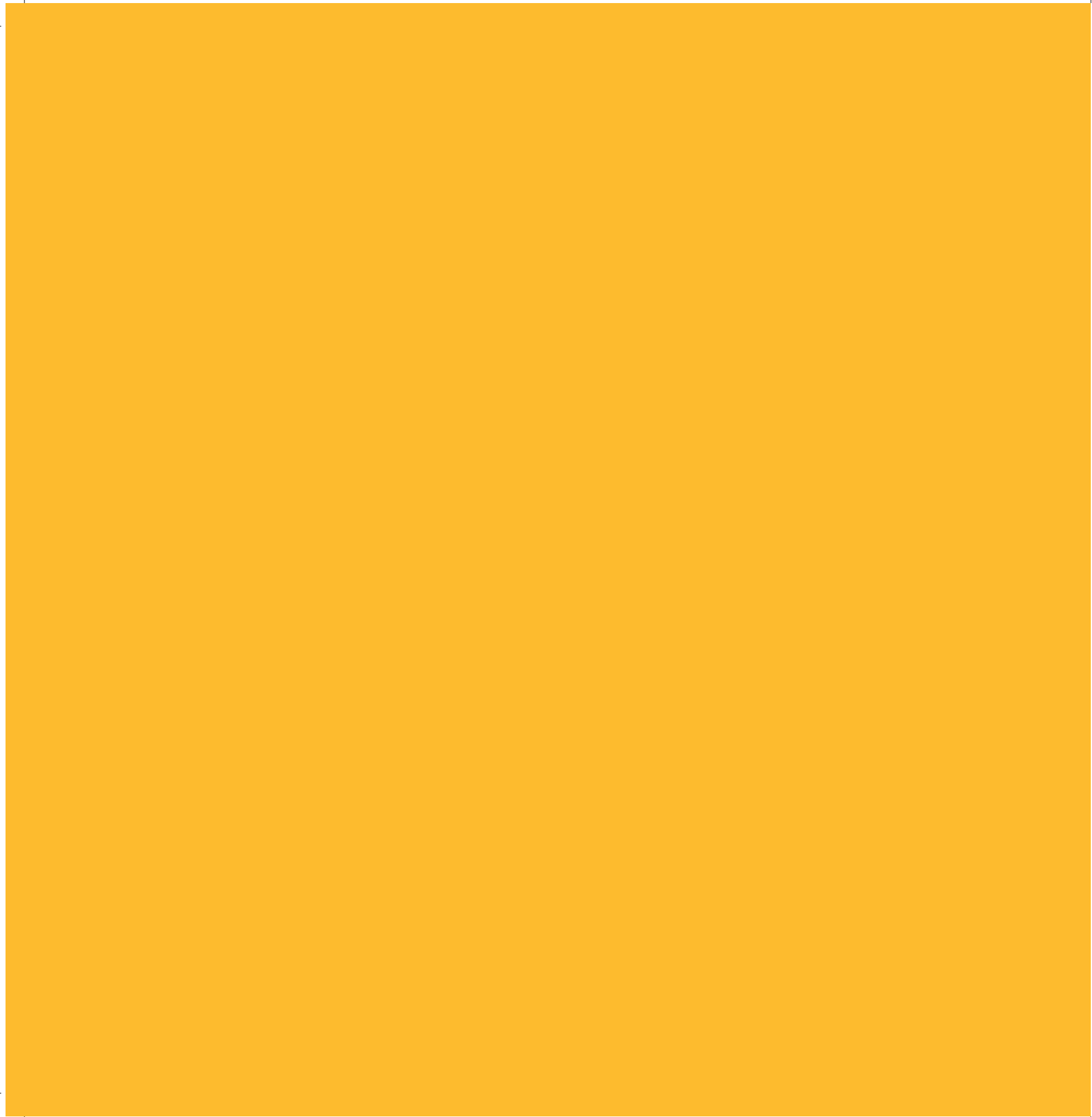
Depósito legal: 358.110/12

ISBN: 978-9974-8344-3-9

Realización gráfica: www.glyphosxp.com



**¿Cómo
descargar
archivos
y programas?**



¿Qué es una descarga?

Existen páginas o sitios *web* que entre sus archivos tienen documentos, videos, músicas, fotografías, controladores (*drivers*), programas o cualquier otro tipo de material que puede ser interesante para nosotros. Muchos de estos archivos “bajan” solos, es decir, podemos acceder a ellos sin necesidad de indicarle a la computadora ninguna acción nueva, por ejemplo cuando se despliega una página en nuestro navegador se está descargando información. Pero, en general, cuando nos referimos a descargar es cuando tenemos que hacer alguna acción en concreto para copiar en nuestra computadora los archivos que nos interesan. Esto lo podremos hacer desde Internet a través de enlaces o íconos que nos sugieren que los “descarguemos”.

Se entiende que hacemos una descarga cuando desde nuestra computadora “pedimos” uno de estos archivos, es decir, hacemos clic en una opción que nos permite hacer una copia en nuestra máquina del material que elegimos.

También podemos descargar archivos de las computadoras de otros usuarios individuales. En este caso es necesario usar programas especiales para hacer las “descargas” y también podemos ser nosotros los que “subamos” información para ser descargada, es decir, dejar copias de materiales que nosotros tenemos y queremos poner a disposición de otros.

¿Para qué descargar archivos o programas de Internet?

A través de Internet tenemos acceso a muchos materiales de toda índole. Bajar los programas para usarlos localmente (en nuestra máquina) puede ser imprescindible para trabajar o visualizar algunos archivos. Juegos, música o videos ejecutados desde nuestra propia computadora funcionan mucho mejor que si los utilizamos a partir de un archivo remoto, es decir, desde otra máquina y a través de Internet.

¿Qué podemos descargar?

De hecho, como dijimos, cuando vemos una página web ya estamos haciendo una descarga, sólo que el navegador hace este proceso sin que nosotros lo veamos. Los navegadores piden todos los archivos que forman la página web (código, fotos, videos) y, a medida que van llegando van reconstruyendo la imagen de la página web en nuestra pantalla.

Pero hablemos de lo que podemos “bajar” propiamente dicho. Estos son algunos ejemplos:

- Música, videos, películas, fotos e imágenes.
- *Drivers* (controladores para los dispositivos de la computadora).

- *Tutoriales*, manuales.
- Documentación para trámites.
- Documentos varios.
- Protectores de pantalla.
- Juegos.

¿Qué tipos de descargas podemos encontrar?

En Internet podemos encontrar productos gratuitos y pagos. Los pagos los podremos descargar una vez hayamos comprado, con una tarjeta de crédito el producto que queremos.

La ventaja de pagar a través de Internet es que no tenemos que ir hasta un local a comprar lo que necesitamos.

Los gratuitos pueden tener varias características:

- Pueden ser productos de prueba, es decir, nos permiten descargarlo y usarlo por un tiempo, después de eso, para seguir usándolo, tenemos que comprarlo;
- Pueden ser productos que a su fabricante le interesa que se usen masivamente, por ejemplo el *Acrobat Reader* (que nos permite leer el formato) pero para crear este tipo de archivos tendríamos que comprar el software adecuado;

■ Hay un montón de programas de software libre que también se puede descargar gratuitamente. Es un tipo de software cuya licencia da a los usuarios libertad para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorarlo. La mayoría de programas son creaciones colectivas y gratuitas. Ejemplos: *OpenOffice* (programas de oficina), *Gimp* (edición de imágenes).

Ya fuera del terreno legal podemos encontrar muchos programas que han sido “*crackeados*”, es decir, modificados, para poder ser usados sin número de serie original (copias piratas). Con este tipo de software hay que tener un mayor cuidado en la seguridad de nuestra computadora ya que son más susceptibles de tener virus u otras aplicaciones que la dañen. Ya que por ser ilegales nadie respalda los productos.

Programas para compartir archivos

Otra forma en la que podemos descargar archivos es a través de las aplicaciones *Peer-to-peer* o P2P (programas como el *Ares* o el *E-Mule*). El P2P es una comunicación bilateral (entre iguales) a través de la red. Es decir, no hay un servidor central que haga de intermediario entre los usuarios sino que las descargas se hacen directamente entre las computadoras conectadas, que forman una red de intercambio de archivos. Yo puedo compartir mis archivos con otros que tengan el mismo programa que yo instalado, esto es lo más común en la descarga de música y películas.

Descargas de archivos y derechos de autor

Descargar gratuitamente archivos de música, textos, imágenes y software protegidos por derechos de autor sin el consentimiento de sus creadores se considera delito.

¿Es delito descargar archivos en Internet?

No es delito descargar archivos de Internet. Lo que es delito es descargar archivos en los que se han vulnerado los derechos de autor. Es decir, podemos descargar archivos y programas desde Internet que no tengan derechos de autor o que sus autores nos autoricen su descarga.

Un riesgo en las descargas: los virus

Los virus son programas cuya principal característica es que pueden autorreplicarse o autorreproducirse. Intentan ocultar su presencia hasta el momento de su ejecución y alteran el comportamiento y rendimiento de la computadora.

Los efectos de los virus son variados, depende de cómo hayan sido diseñados. Según sus efectos y su capacidad de reenviarse desde la computadora infectada a otros son más o menos

peligrosos. Si el usuario detecta el virus, puede eliminarlo y controlar el contagio.

En muy pocos casos un virus puede borrar o descomponer los contenidos de la computadora. En general, los virus sólo buscan un hospedaje y generan molestias pero no dañan la computadora. Otra variedad se establece en la computadora esperando, sin hacer nada, y finalmente se activa ante una orden remota. En muchos casos, estos virus repiten *spam* (propaganda indeseada) o ataques a otras computadoras.

Algunos tipos de virus: virus residentes, virus de acción directa, virus de *boot* o de arranque, virus de macro, gusanos (*worms*), troyanos.

¿Cómo se combaten los virus?

Cuando descargamos archivos o programas es necesario tener algún programa antivirus instalado en la computadora para protegernos.

Los antivirus son programas que, de manera automática, detectan la presencia de un virus y lo destruyen antes de que infecte la computadora. También pueden “limpiar” una computadora ya infectada por un virus y, en algunos casos, reparar los archivos dañados. Algunas marcas de programas antivirus: *Avast*, *AVG*, *Norton*, *Panda*. *Avast* y *AVG* son gratuitos y se pueden bajar de www.avast.com y www.avg.com respectivamente.

¿Cuánto espacio tenemos en nuestra unidad de almacenamiento?

Algo muy importante antes de empezar una descarga es asegurarnos que hay espacio suficiente en nuestra computadora para guardar lo que queremos. Un programa o archivo que descarguemos puede “pesar” poco (es decir, ocupar poco espacio), o puede “pesar” tanto que no entre en nuestro disco duro o en la unidad de almacenamiento que lo queremos guardar.

Unidades de medida:

Bit (b) = unidad más pequeña de datos

Byte (B) = 8 bits

KiloByte (KB) = 1.024 bytes

MegaByte (MB) = 1.024 kilobytes

GigaByte (GB) = 1.024 megabytes

TeraByte (TB) = 1.024 gigabytes

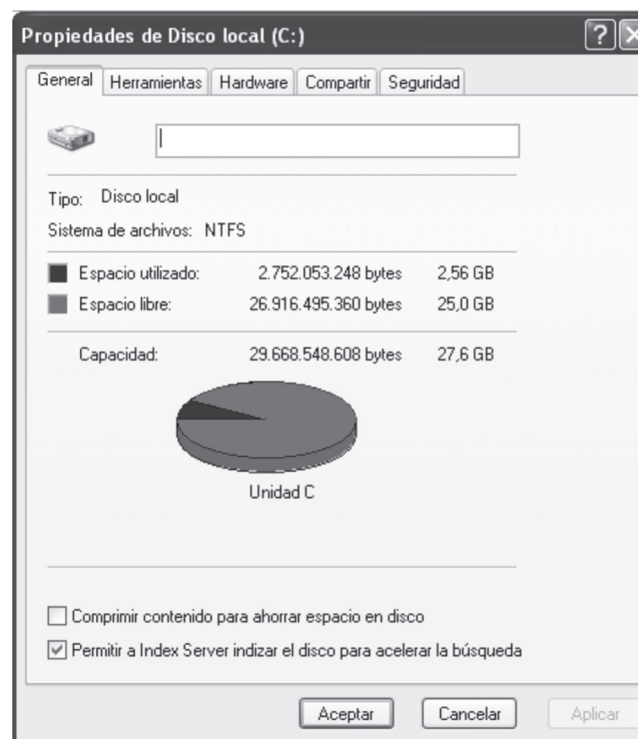
Hay otras unidades muy superiores, como el *petabyte* o el *hexabyte* que no son utilizadas en informática doméstica aún.

A modo de ejemplo, un disquete común carga hasta 1,44 Megabytes, (esto es tan poco en la actualidad que alcanzaría para guardar solamente una foto, por ejemplo, por eso se han de dejado de utilizar prácticamente). Un CD almacena hasta 700 MB y un DVD 4,7 GB (4.700 megas por cada cara y/o capa). En un disco duro más o menos moderno entran entre 80 GB y 1 TB.

¿Cuánto espacio tenemos disponible?

Para poder ver qué espacio queda libre en nuestra computadora tendremos que ir al ícono de Mi PC (si estamos trabajando con *Windows*), una vez allí, iremos al disco donde pensamos guardar lo que descarguemos.

Hacemos clic con el botón derecho y en el menú que aparecerá **Propiedades**, allí veremos algo como esto:



Se mostrará de manera numérica y gráfica la cantidad de memoria utilizada y disponible que tenemos. Es bueno tener en cuenta que para que la computadora funcione correctamente debemos tener más o menos el 10% del disco duro libre.

Si estamos trabajando en *Ubuntu*, podemos ver el espacio disponible de manera muy sencilla, pero para ello tenemos que iniciar el programa **Terminal**. Para abrir el programa **Terminal** vamos a **Aplicaciones** ahí vamos a **Accesorios** y ahí lo encontraremos. Al entrar debemos escribir el comando `df -h`, pulsamos **Enter** y nos mostrará el espacio usado y el espacio libre en el disco, como muestra a continuación:

```

alumno@alumno-desktop:~$ df -h

```

	Tamaño	Usado	Disp	Usos	Montado en
S.fichercs	41G	4,4G	35G	12%	/
/dev/sda6	220M	198K	220M	1%	/var/run
varrun	220M	0	220M	0%	/var/lock
varlock	220M	116K	220M	1%	/proc/bus/usb
procbusb	220M	116K	220M	1%	/dev
udev	220M	0	220M	0%	/dev/shm
devshm	220M	33M	187M	16%	/lib/modules/2.6.20-16-generic/volat
lrn	1,95	1,4G	532M	73%	/media/SOLEIDAD
ile					
/dev/sdb1					

alumno@alumno-desktop:~\$

Comando

Tamaño total de la Unidad de almacenamiento

Espacio utilizado

Espacio disponible

Una vez que estamos seguros que el programa o archivo que vamos a descargar entra en la unidad de almacenamiento de destino, podemos comenzar la descarga.

Veamos un ejemplo de cómo hacerlo

Descargaremos el programa *Acrobat Reader* en *Windows* que sirve para leer archivos con extensión pdf.

Pasos a seguir

1. **Deberemos ir al sitio web que nos permitirá la descarga.** Si no lo conocemos utilizaremos un buscador. En este caso es <http://www.adobe.com/es> (versión en Español).
2. **Tomar la decisión de descargarlo.** Revisar cuánto pesa para saber si tenemos espacio suficiente en la memoria de nuestra computadora. Revisar las características del software (servicios, ventajas, beneficios, peligros, etc.) y revisar las condiciones legales.

Debemos también elegir el sistema operativo en el cual vamos a utilizar el programa y la versión del programa que queremos descargar.
3. **Empezar la descarga.** Buscaremos donde dice **descargar ahora** o **download** y haremos clic allí.

4. **Seguiremos los pasos** que nos van a ir indicando para realizar la descarga. Aparecerán palabras como **continuar** o **next**.

5. **Guardar.** Indicar qué deseamos hacer con ese software: guardarlo en nuestro disco duro o ejecutarlo desde Internet. Si queremos guardarlo, debemos indicar en qué unidad de almacenamiento y en qué carpeta. Si queremos ejecutarlo desde Internet simplemente haremos clic en **Sí**.
6. **Esperar a que termine la descarga.** El tiempo que lleve la descarga puede depender del tamaño del archivo, las características de nuestra computadora, la velocidad de conexión a Internet (si es por ADSL, módem, etc.), qué tan congestionada esté la Red, cuántos usuarios están haciendo el mismo procedimiento al mismo tiempo, etcétera.
7. Una vez terminada la descarga hay que **instalar el programa**. La instalación puede ser automática o puede aparecer un cuadro de diálogo con las instrucciones. Generalmente hay que hacer clic en el botón **continuar** o **next** hasta llegar a **instalar** o **install** y luego a **finalizar** o **finish**.

¡Listo! Ya podemos usar el *software*.

En el caso de que queramos instalar el programa en *Ubuntu* (versión 8.10) debemos seguir los pasos 1 y 2 igual que en el caso anterior. Para el paso número 3 en lugar de elegir *Windows XP*, elegiremos *Linux*. Los pasos 4, 5, 6 y 7 son iguales que en el caso de *Windows*.

¿Qué hago si ya no quiero un programa?

Tan importante como la instalación es la desinstalación de los programas que ya no nos interesan. No alcanza con eliminar el ícono del escritorio, es necesario desinstalarlos de la computadora.

Es recomendable desinstalar los programas que no queremos para evitar que sigan ocupando espacio en el disco duro.

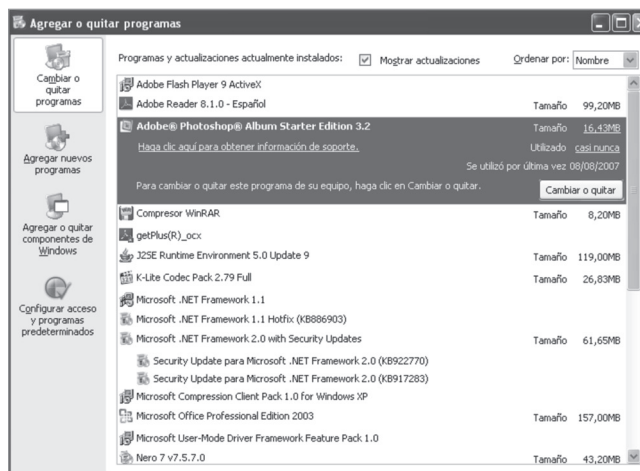
Desinstalar un programa en *Windows*

Debemos hacer la ruta:

1. Inicio
2. Configuración
3. Panel de control
4. Instalar y desinstalar programas (en algunos casos aparece esta opción como **Agregar o quitar programas**).



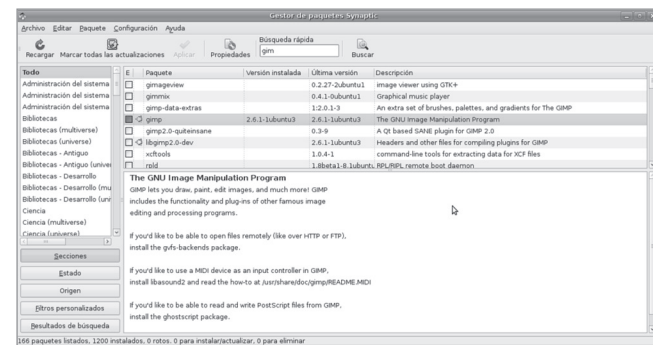
5. En la ventana que aparece hacemos clic sobre el nombre del programa que queremos desinstalar y pulsamos el botón **Agregar o quitar**. Después hacemos clic en **Aceptar**.



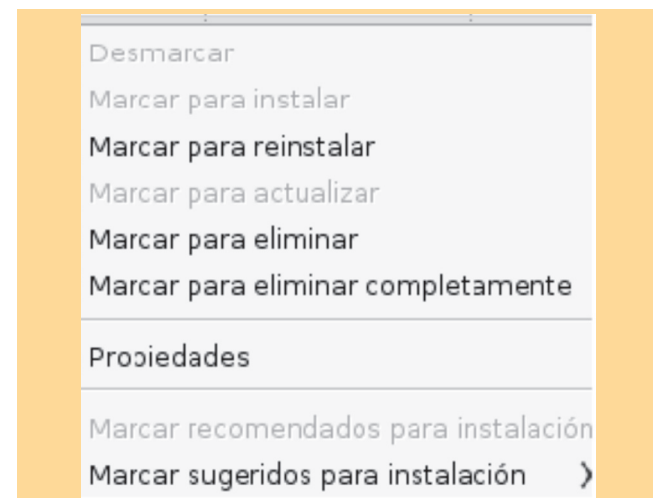
Desinstalar un programa en Ubuntu 8.10

Debemos hacer la ruta:

1. Sistema
2. Administración
3. Gestor de paquetes *Synaptic*
4. Ahí debemos buscar el programa que queremos borrar. Por ejemplo si queremos borrar el *Gimp* (programa de edición de imágenes).

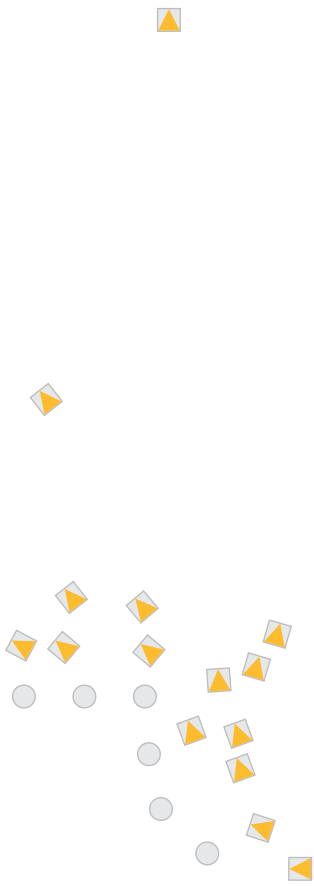


5. Debemos buscarlo en el listado y seleccionarlo haciendo un clic derecho sobre el cuadrado que se muestra a la izquierda nos dará la posibilidad de marcar para eliminar completamente.

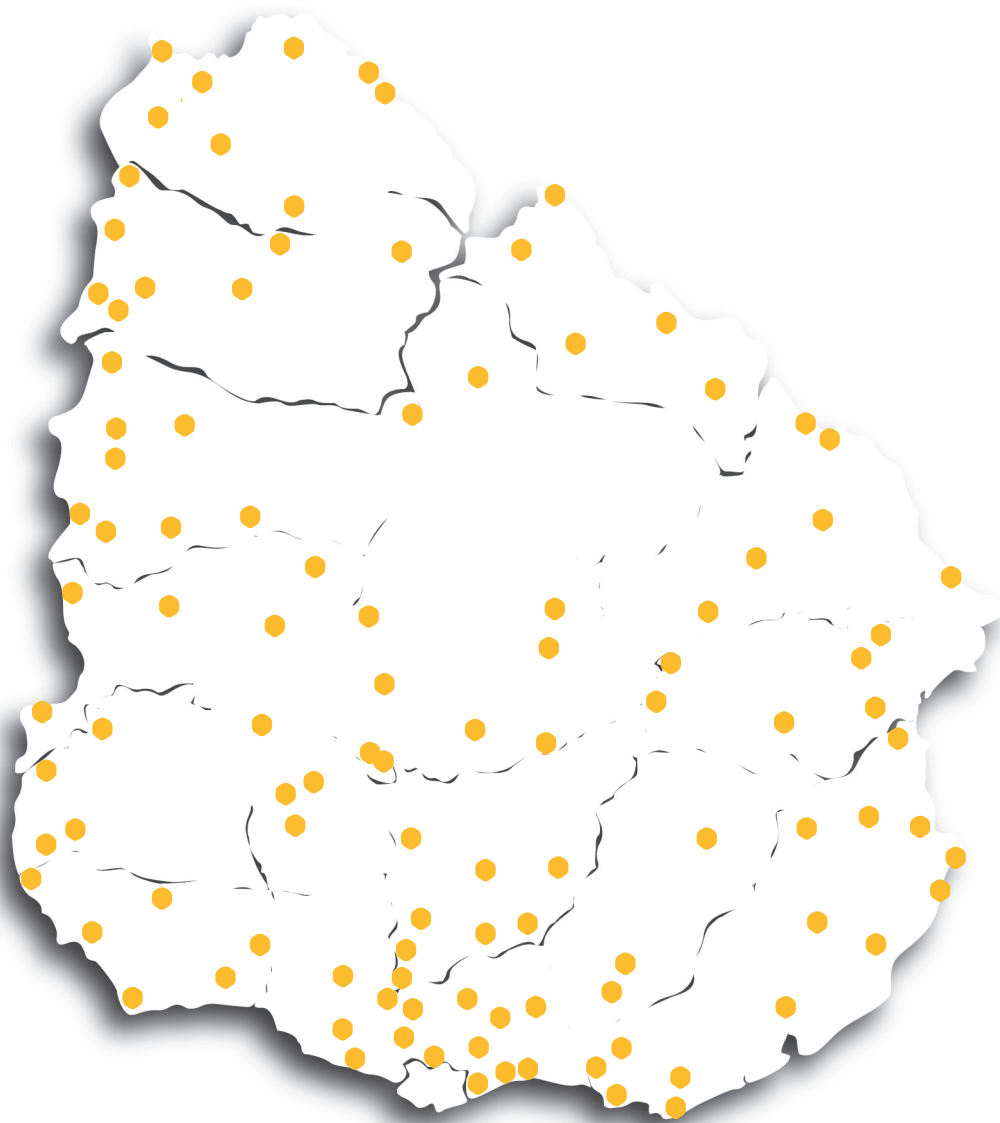


6. Damos **Aplicar** y comenzará el proceso de desinstalación.

¡Mucha Suerte!







CENTROS MEC EN TODO EL PAÍS

Centros MEC es una dirección del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, que funciona desde el año 2007 con el objetivo de facilitar el acceso de bienes y servicios culturales y posibilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el interior del país, principalmente en localidades de menos de 5.000 habitantes. Actualmente hay más de 118 Centros MEC distribuidos en todo el país.

www.centrosmec.org.uy